

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

ACTA DE LA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO

En el municipio de San Pedro Garza Garcia, N. L., siendo las 20:00 horas del día 25 de junio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Calzada de San Pedro número 500 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Presidente en funciones; C. María Bárbara Santos Barrera, Consejera Secretaria en funciones; C. Carlos Javier Vázquez Ferrel, Consejero Vocal en funciones. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Dora María Fuentevilla Carvajal, representante propietaria del Partido VIDA NL. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 28 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de San Pedro Garza Garcia, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 28 de mayo, de la Sesión Permanente

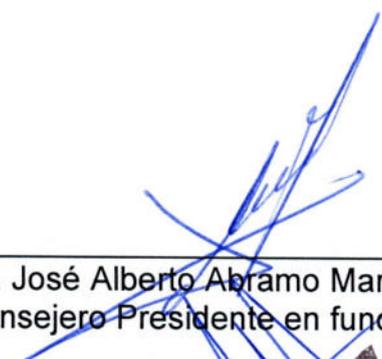
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



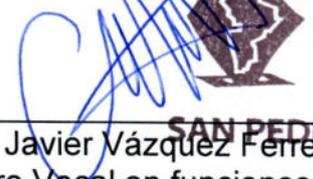
de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dichos documentos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 28 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de San Pedro Garza Garcia, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Vocal dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Vocal dar lectura al primer párrafo del artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, de acuerdo con lo mencionado en el artículo leído, el próximo día 2 de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada por los partidos políticos en el presente proceso electoral. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha de 4 de junio se recibió por parte del partido Vida Nuevo León, solicitud de copias simples de la

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble and the letters "FSE".

totalidad de acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento y diputación; en esa misma fecha se recibieron diversos oficios por parte de Partido Acción Nacional y partido Vida Nuevo León, acreditando a sus representantes en los puntos de recuento en la sesión permanente de cómputo; así mismo en fecha del 14 de junio se recibió el oficio INE/01JDE/NL/0913/2024 por parte del Instituto Estatal Electoral para la entrega de solicitudes de apoyo para el traslado de paquetes electorales. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 10 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:10 horas se dio por concluida la sesión.

  
C. José Alberto Abramo Martínez  
Consejero Presidente en funciones

  
C. María Bárbara Santos Barrera  
Consejera Secretaria en funciones

  
C. Carlos Javier Vázquez Ferrel  
Consejero Vocal en funciones

  
C. Dora María Fuentesvilla Carvajal  
Representante del Partido VIDA NL

  
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**SAN PEDRO GARZA GARCÍA**